



CHACRAS DE CORIA, 28 de marzo de 2022.

VISTO:

El Expediente Electrónico E-CUY:0008751/2021, correspondiente al Expediente en soporte papel CUY:0026317/2019, en el cual se tramita la aprobación de la Concurrencia de Docencia que realizó el estudiante Juan Martín CABRAL en la Cátedra de Espacios Verdes del Departamento de Producción Agropecuaria de esta Casa de Estudios, desde el UNO (1) de junio y hasta el TREINTA Y UNO (31) de diciembre de 2021, y

CONSIDERANDO:

Que, conforme a lo establecido en la normativa vigente, el estudiante CABRAL elaboró el informe final para su consideración.

Que la directora de la concurrencia, Ing. Agr. María Celina DI CENZI, evaluó el informe presentado y le otorgó la calificación de "Excelente".

Que, por lo tanto, corresponde protocolizar mediante resolución la aprobación de la mencionada concurrencia.

Por ello y en uso de sus atribuciones,

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1°.- Aprobar con la calificación de "Excelente" la Concurrencia de Docencia realizada por el estudiante Juan Martín CABRAL (DNI N° 41.364.334 - Legajo N° 1007304) desde el UNO (1) de junio y hasta el TREINTA Y UNO (31) de diciembre de 2021 en la Cátedra de Espacios Verdes del Departamento de Producción Agropecuaria de la Facultad de Ciencias Agrarias, desarrollando el proyecto denominado "Docencia en Espacios Verdes", bajo la dirección de la Ing. Agr. María Celina DI CENZI y la codirección de la Ing. Agr. Laura Andrea SÁNCHEZ VALKOVIC, ajustando su cometido a la normativa vigente.

ARTÍCULO 2°.- Comuníquese e insértese en el libro de resoluciones.


Méd. Vet. Silvia VAN den BOSCH
SECRETARIA ACADÉMICA
FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CUYO


Dra. Ing. Agr. María Flavia FILIPPINI
DECANA
FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CUYO

RESOLUCIÓN N° 165/2022 _ _ _ _

MFR